



Interés simple, compuesto y equivalencias.

El término capital se refiere a la riqueza en forma de dinero o propiedades que se emplean para generar más riqueza; los estudios de ingeniería económica implican la aplicación de capital durante ciertos periodos, puesto que el valor del dinero va modificándose a lo largo del tiempo.



Imagen 1. El capital es una abstracción contable: son los bienes y derechos menos las deudas y obligaciones.

El capital puede ser propio, cuando pertenece a individuos que invierten su dinero o propiedades en un proyecto u operación, con la esperanza de obtener una utilidad. El capital de deuda o prestado, es el que se obtiene mediante préstamos, a cambio el prestamista recibe



intereses. Siempre que se requiera capital para un proyecto, es necesario un análisis del costo (*valor* de algo en el tiempo).

El interés simple es aquel que se obtiene o cobra en proporción lineal a la cantidad inicial del préstamo, la tasa de interés y el número de periodos por los que se hizo el préstamo. El interés compuesto es el cobro que se basa en la cantidad principal prestada más la suma de cualquier cargo acumulado, desde el comienzo del periodo.

La equivalencia es la consideración de alternativas comparables, que otorgan resultados similares sirviendo al cumplimiento de las metas y objetivos de cierto proyecto. Lograr este tipo de análisis implica considerar varias opciones mediante la ingeniería económica, para reconocer cuales opciones son más viables dentro de un proyecto. Respecto a la relación con los intereses, la equivalencia debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- La tasa de interés.
- Las cantidades de dinero implicado.
- El tiempo de ingresos y egresos.
- La forma en que se pagan los intereses.

Fuente.

Sullivan, William G. 2004. "Relación dinero-tiempo y sus equivalencias". En *Ingeniería económica de DeGarmo*. Pp. 70-76. México. Pearson Educación.